UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

ADENDA Nº 04/2018

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2018 "ADQUISICION DE INDUMENTARIAS PARA EL PERSONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID N° 347.020, SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

1) SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

(A) Capacidad financiera

Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los ejercicios 2014, 2015 y 2016, acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos". La Capacidad financiera deberá estar firmada por un Contador.
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2014, 2015 y 2016.
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2014, 2015 y 2016.
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
   El promedio en los años 2014, 2015 y 2016, no deberá ser negativo

CONSORCIOS: Para el caso de Consorcios, indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación de capacidad financiera y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

EXPERIENCIA:
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1) *Su experiencia y tradición en el ramo como mínimo de los últimos tres años (2014, 2015, y 2016), que serán corroboradas con las copias de contratos y facturas de provisión.*
2) *Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los años 2014, 2015 y 2016. Los certificados o constancias de conformidad realizadas con fines de esta licitación deberán ser originales y/o autenticados por escribanía. Entiéndase por bienes similares, lo relacionado a la provisión de indumentarias en general citados en la presente licitación (botas de cuero, botas de goma, delantales, remeras, chalecos, uniformes, mamelucos descartables, gorras y botas descartables, trajes protectores).*
3) *Para obtener el promedio del nivel de facturación se tomara los años 2014, 2015 y 2016, el cual no podrá ser inferior al 40 % (cuarenta por ciento) del monto de la oferta presentada por el Oferente en la presente Licitación.*

CONSORCIOS: Para el caso de Consorcios, indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación de experiencia, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio. Los certificados o constancias de conformidad realizadas con fines de esta licitación deberán ser originales y/o autenticados por

general citados en la presente licitación (botas de cuero, botas de goma, delantales, remeras, chalecos, uniformes, mamelucos descartables, gorras y botas descartables, trajes protectores).

CAPACIDAD TECNICA:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1) *El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.*
2) *Para los potenciales oferentes deberán tener en cuenta para los Items 4, 6, 7 y 8 el siguiente detalle:*
   - *La documentación que acredita que tiene un taller de confecciones propio.*
   - *Copia de habilitación en el rubro textil.*
   - *Copia autenticada del Registro Industrial En Línea (RIEL).*
   - *Copia autenticada de la Licencia Ambiental.*
   - *Copia autenticada del Registro de Marcas.*
3) *La convocante se reserva el derecho de visitar el local de las empresas para corroborar su asiento legal, condiciones y lugar, de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato.*
4) *La empresa que resulte adjudicada deberá designar un encargado en carácter de enlace, para lo cual deberá facilitar Nombre y Apellido, dirección de correo electrónico, numero de línea baja y número de celular.*

CONSORCIOS: Para el caso de Consorcios se requiere el cumplimiento obligatorio de lo solicitado en los puntos 1 y 3 por parte de la empresa líder del consorcio; los demás requerimientos deberán ser cubiertos en su totalidad por los miembros del consorcio.

2) SECCIÓN VII. ANEXOS. – ANEXO N° 01

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
1. Copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los ejercicios 2014, 2015 y 2016, acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos", conforme a lo requerido en la Sección II Criterios de Evaluación. 2. Declaración Jurada de poseer la infraestructura, insumos necesarios y personal capacitado y especializado para realizar los servicios solicitados en tiempo y forma. 3. El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa. *5) Para los potenciales oferentes deberán tener en cuenta para los Items 4, 6, 7 y 8 el siguiente detalle:* - *La documentación que acredita que tiene un taller de confecciones propio.* - *Copia de habilitación en el rubro textil.* - *Copia autenticada del Registro Industrial En Línea (RIEL).* - *Copia autenticada de la Licencia Ambiental.* - *Copia autenticada del Registro de Marcas.* 4. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los años 2014, 2015 y 2016. Los certificados o constancias de conformidad realizadas con fines de esta licitación deberán ser originales y/o autenticados por escribanía. Entiéndase por bienes similares, lo relacionado a la provisión de indumentarias en general citados en la presente licitación (botas de cuero, botas de goma, delantales, remeras, chalecos, uniformes, mamelucos descartables, gorras y botas descartables, trajes protectores), conforme a lo requerido en la Sección II Criterios de Evaluación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

OBS.: LOS DEMÁS PUNTOS NO MODIFICADOS EN LA PRESENTE ADENDA PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES CONFORME AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

San Lorenzo, 09 de abril de 2018.

Prof. Dr. Antonio Juan Carlos Dávalos Arce
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones